

19 ES 21 22	11 NUMERO 286881	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 6 NOV. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A43B 5/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CALZADO DEPORTIVO LIGERO PERFECCIONADO

71 SOLICITANTE (S)

DA PILAR MARTIN GORDILLO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ELIDA (Alicante), José Martínez González, 33

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

La misma solicitante.

74 REPRESENTANTE

D. JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención, que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatute vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un calzado deportivo ligero perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos que representa una vista en perspectiva del zapato deportivo cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Pieza de corte propiamente dicha, de configuración ajustada anatómicamente, que corresponde a un calzado de este tipo deportivo, constituido por una media bota.

Esta pieza de corte es de material muy ligero, fino, altamente flexible, semipermeable y de fácil adaptación al pie del usuario.

El corte referido, lleva interiormente una cara absorbente del sudor, constituida en material climatizado, con el fin de evitar sudoraciones rápidas después de ejercicios físicos.

2.- Parte superior correspondiente a la embocadura de la bota, formada por un plegamiento interior del propio material, y que refuerza esta zona.

3.- Vira posterior de plano vertical, que refuerza la talonera y que

en su parte superior presenta un doblez con el cual se forma un refuerzo que facilita la colocación de la bota por tracción superior de la lengüeta.

4.- Cordonera prevista en el empeine y en ambos lados del calzado, que presenta una zona de refuerzo y los correspondientes ojales rebordados, que permiten el paso de la cinta de ajuste.

5.- Perforaciones guarnecidas previstas en el tercio posterior y parte inferior del corte -1- que, en colaboración con otros orificios homólogos practicados en la parte opuesta, facilitan la autoventilación del interior del calzado.

6.- Vira periférica dispuesta sobre el plano superior del piso del calzado y que finaliza en la talonera -3-.

7.- Reborde constituido por la unión del corte -1- y vira -6- que da fine una zona cuya parte inferior es estructurada aunque flexible, en tanto que la superior o corte es totalmente flexible y permite el alojamiento parcial de la misma sobre el cerco -6-.

Dicho cerco -6- sustituye ventajosamente a los clásicos topes, punteras y contrafuertes, con lo cual se aligera el peso del calzado, determinándose una fácil manipulación del montaje de los componentes, lo que redundando en una gran economía y ahorro de material y tiempo.

8.- Lengüeta fijada en la parte anterior y superior del corte -1- en la zona de la cordonera y que guarnece a ésta, facilitando el ajuste del cordón o análogo.

9.- Piso propiamente dicho sobre el cual periféricamente está montada la vira -6- y parte inferior de la talonera -3- por medio de coque, vulcanizado o análogo.

Este piso lleva superiormente un cerco de ajuste de dicho corte y la parte inferior lleva unos relieves antideslizantes.

Dicho piso preferentemente estará fabricado de materiales sintéticos, ligeros y flexibles, tales como elastómeros o análogos.

La parte interior del piso llevará una plantilla fijada permanentemente para ofrecer la máxima comodidad al usuario.

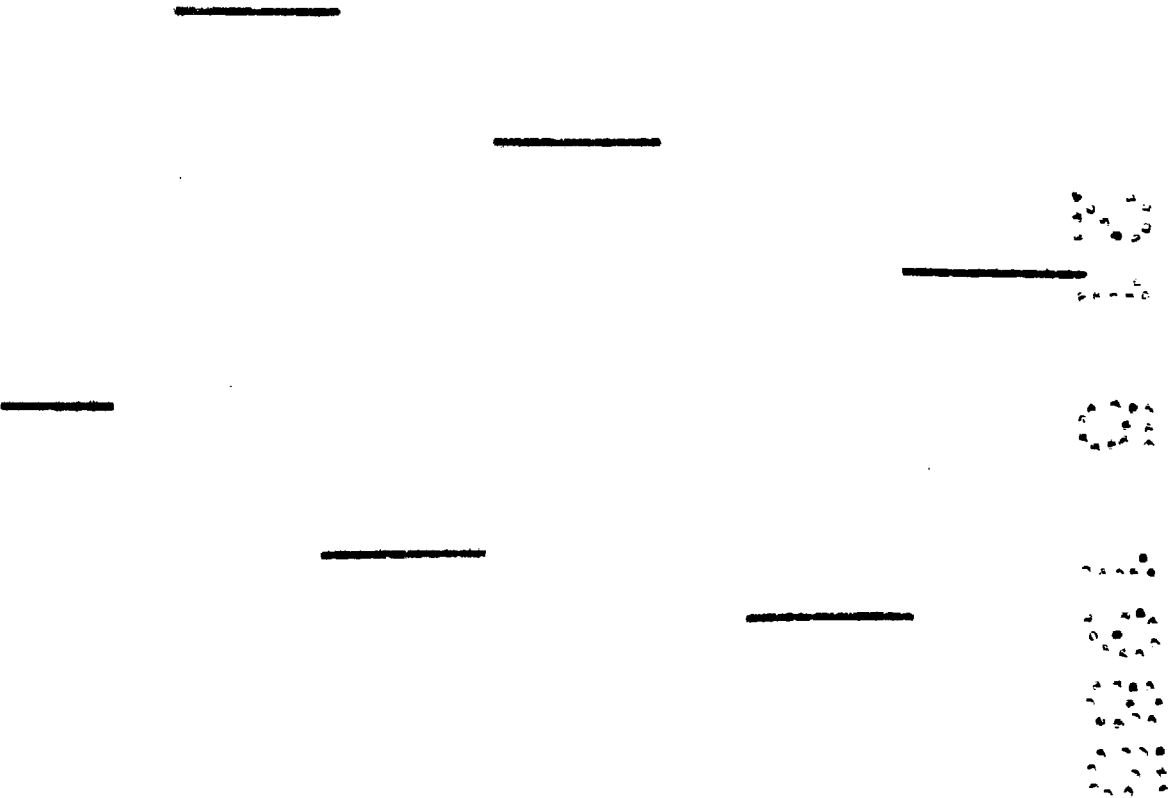
Este calzado podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

10

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes



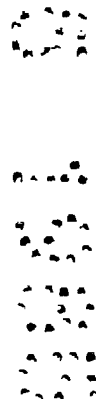
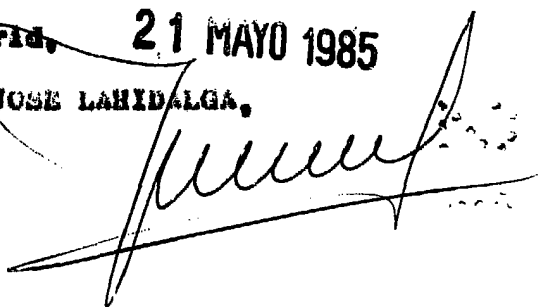
REIVINDICACIONES

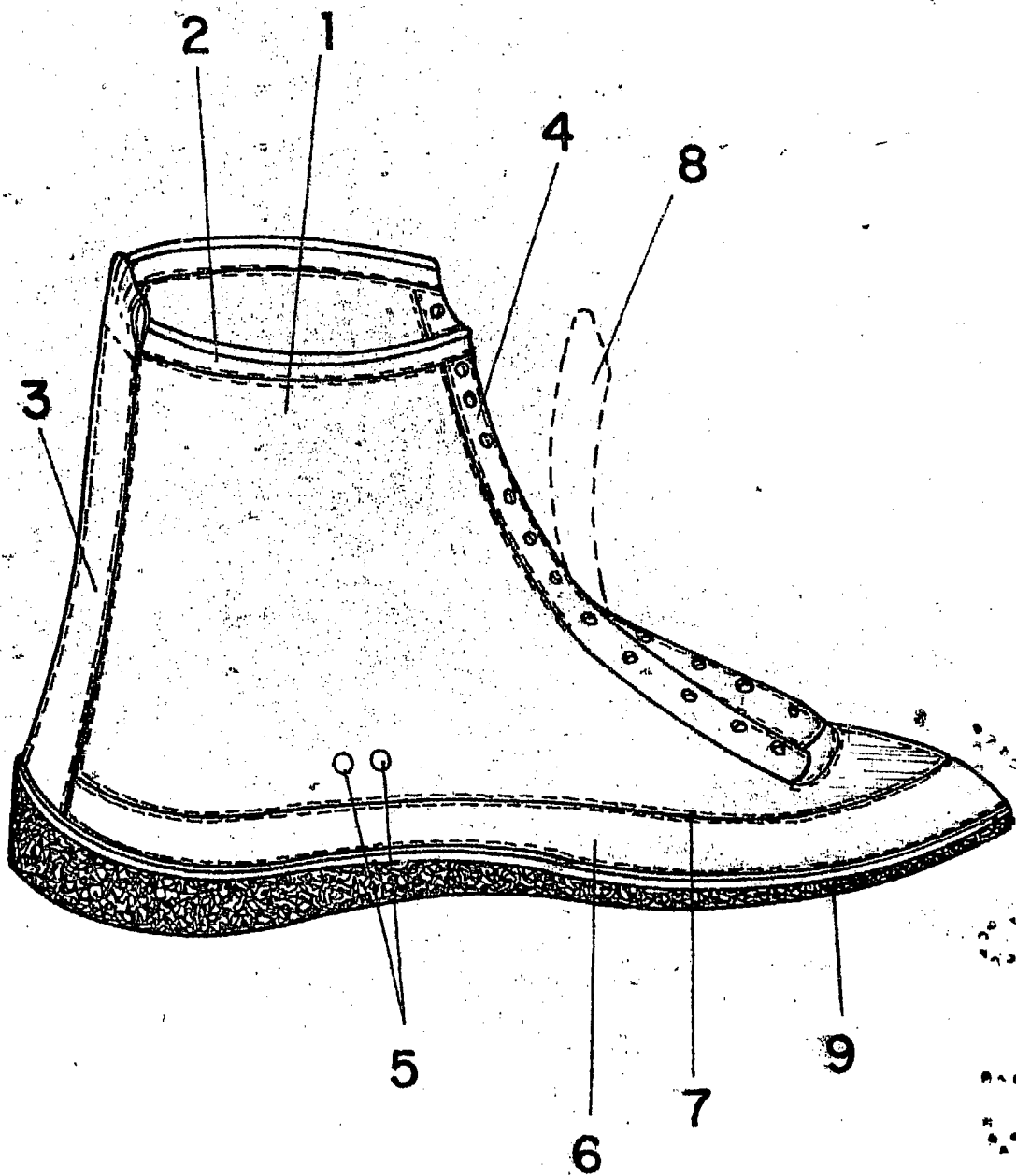
18.- Calzado deportivo ligero perfeccionado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una pieza de corte ajustada anatómicamente, que presenta un refuerzo en su embocadura, una talonera y refuerzo en su parte posterior, una doble cordonera en el empeine perforada y guarnecida y una lengüeta de cobertura de dicha cordonera, contando con unos orificios ojales practicados en la parte inferior del corte que permiten la autoventilación, cuyos componentes van unidos por cosido entre sí y a un cerco inferior periférico que estructura dicha zona y la refuerza, eliminando contrafuerte y puntera, cuyo cerco queda superpuesto perimetricamente en el plano superior del borde del piso al que se une permanentemente y existiendo interiormente una plantilla adaptada a dicho piso.

2a.- CALZADO DEPORTIVO LIGERO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 MAYO 1985
JOSE LAHIDALGA,





Madrid,

21 MAYO 1985

JOSE VAHIDALGA

ESCALA VARIABLE